



OFICIO N° 39416  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.37°/371

VALPARAÍSO, 30 de mayo de 2023

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de corregir la fecha de postulación a retiro voluntario docente en el marco de la Ley N°20.976 de la señora Mónica France Lourdes Chenevier Gougain, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

SEÑORA DIRECTORA DEL CENTRO DE PERFECCIONAMIENTO,  
EXPERIMENTACIÓN E INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN





*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*